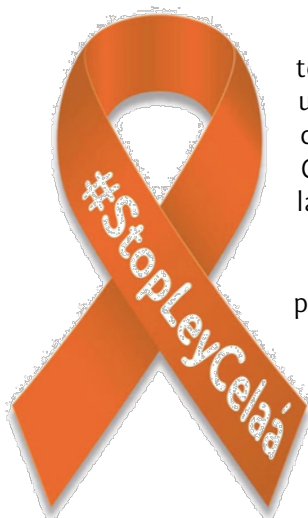


Palencia, a 20 de noviembre de 2020

A las familias de alumnos del Colegio

Estimadas familias:

Es nuestro deseo que en medio de esta situación que estamos viviendo os encontréis, vosotros y vuestros seres queridos, lo mejor posible.



Nos ponemos en contacto con vosotros a través de esta circular para informaros de un tema que habréis conocido estos días por los medios de comunicación y que nos causa una honda preocupación: la tramitación de una **nueva ley educativa, la LOMLOE** (más conocida como “Ley Celaá”) actualmente en el Parlamento, en plena pandemia de la Covid-19, cuando sabemos que ahora mismo las preocupaciones de las familias y de toda la sociedad son otras.

En lugar de aplazar los debates de la Ley a otro periodo más oportuno, el Gobierno ha preferido aprovechar para acelerar su nueva Ley, sin debate y sin consenso, e introducir cambios de gran calado en su articulado que dotan a las administraciones de facultades cada vez más amplias, desplazando la responsabilidad de las familias como primeras educadoras de sus hijos.

Esta reforma educativa promueve diversas medidas, muchas de ellas cuestionables, pero con una **intención clara** de reducir de manera progresiva el modelo de educación concertada, atentando contra la pluralidad, en este caso del sistema educativo, elemento que nosotros consideramos clave en una sociedad democrática.

- De hecho, **la LOMLOE inventa un derecho** a la educación “pública”, obviando que el derecho reconocido en la constitución es el “derecho a la educación”, el único reconocido y constitucional derecho, que cabe garantizar en cualquier plaza de centros sostenidos con fondos públicos, es decir, también en concertados.
- Esto provocará la **eliminación de la demanda social** como aspecto a tener en cuenta en la programación de puestos escolares, lo que permitirá a la Administración Pública distribuir al alumnado en los centros que ella desee, reduciendo significativamente la capacidad de elección de las familias del colegio que quieren para sus hijos, siendo éste un derecho avalado por la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Será el Estado quien asigne el centro de cada alumno.
- Además, esta ley termina con el **equilibrio** actual entre las **dos redes educativas**, pública y concertada, que hasta el momento son consideradas como complementarias, para dar paso a una nueva situación donde la concertada sea subsidiaria de la pública.

Además, también tiene **efectos en otros aspectos**:

- Insiste en los derechos de la infancia, que nadie cuestiona, para luego pretender establecer como **garantes a los poderes públicos**, y no a sus madres y padres, o incluso a los poderes públicos frente a las familias.
- **Limita las funciones de gobierno** de los centros concertados, y por tanto a no garantizar el desarrollo del ideario, razón de ser de nuestros centros.
- **Devalúa la enseñanza de la asignatura de Religión**, postergándola para que no sea ni evaluable ni computable, y dejándola sin alternativas.
- Impone una **asignatura de educación en valores** cívicos y éticos, cuestionada por su uso como instrumento de adoctrinamiento en la imposición de valores no consensuados ni elegidos por las familias.
- No garantiza la educación en **idioma español**.
- Cuestiona la supervivencia de los **centros específicos de educación especial**, incluso frente a las consideraciones de los profesionales y las familias.

- Posibilita la **distribución unilateral del alumnado con desventaja** social, educativa o económica, por la Administración. Para, supuestamente, evitar la segregación educativa, puede impedir de forma absoluta la libertad de elección de las familias de estos menores, cuando son tales alumnos los que deberían de tener una mayor puntuación para poder elegir preferentemente el centro que considerasen mejor.

En definitiva, constituye un **ataque** frontal -sin precedentes- **contra la escuela concertada**, en su mayoría católica, amenaza la supervivencia de miles de centros y puestos de trabajo. Entre otras consecuencias...

- 4 millones de familias serán privadas de su derecho constitucional a elegir el centro que quieren para sus hijos y al proyecto educativo con el que se identifican.
- Más de 9.300 centros de la red concertada y privada ven peligrar su continuidad y función social.
- Más de 260.000 profesionales, docentes y no docentes, que ven peligrar la continuidad de sus puestos de trabajo.
- Más de 3 millones de alumnos que eligen voluntariamente, en centros de titularidad pública y privada, la asignatura de Religión, ven cómo ésta queda relegada al último plano.

En definitiva, la LOMLOE en una ley que apenas trata temas pedagógicos o metodológicos, pues se centra principalmente en la organización del sistema educativo, lo que afecta a nuestro Colegio, a nuestros profesores, a nuestras familias y a nuestros alumnos; os afecta a vosotros, directamente; **nos afecta a todos**.

Para luchar contra ella desde la *Plataforma “Más Plurales”* se ha puesto en marcha una campaña contra la Ley y en defensa de la pluralidad de modelos educativos y de la libertad de enseñanza que lleva por título **“Más plurales, más libres, más iguales. Hacia una escuela realmente inclusiva, con todos y para todos”**, a la que se han adherido las asociaciones de padres COFAPA y CONCAPA, los sindicatos FSIE y FEUSO, las patronales Escuelas Católicas, CECE, Fundació Escola Cristiana de Catalunya y diversas entidades como Ven y Verás, EnLibertad, Yo Libre, Reli es Más, FEDMA y Libres para Elegir.



Desde aquí, lo que os pedimos es que **os suméis a la campaña** con diversas acciones que hagan ver al gobierno nuestro desacuerdo con la ley y con su modo de tramitación. En diálogo con la Junta Directiva del AMPA os proponemos los siguientes modos de colaboración:

- Que os suméis a la recogida de firmas contra la LOMLOE:
 - ✓ A través de la **web de la plataforma** www.masplurales.es. Os agradecemos la mayor difusión posible a través de vuestros círculos escolares, grupos familiares y redes sociales. El enlace directo para firmar está en <https://masplurales.es/#firmarmanifiesto>
 - ✓ También se ha habilitado otro lugar en contra de la ley en la **web del Parlamento Europeo**, donde se puede firmar en la dirección <http://tipeos.com/jqj>
- Campaña en **redes sociales**, compartiendo mensajes con las etiquetas #StopLeyCelaá y #MásPlurales y participando en las futuras “Quedadas digitales” que se organicen.
- **Lazo naranja:**
 - ✓ El AMPA repartirá la próxima semana (a través de vuestros hijos) 2.500 lazos de color naranja para alumnos, padres y profesores, para llevar visiblemente sobre la ropa durante la campaña.
 - ✓ Colgaremos un lazo naranja gigante en la fachada del Colegio.
- **Concentraciones en contra de la ley:**
 - ✓ Además de la manifestación organizada en Valladolid el día 24 a las 18 h. en la Plaza del Milenio, nosotros os invitamos especialmente a participar en la que habrá en Palencia el **jueves 26, de 18 a 19 h. en la Plaza de la Inmaculada** (catedral), priorizando la seguridad y el respeto a las instrucciones sanitarias.
 - ✓ Este domingo 22 además en varias ciudades también habrá manifestación con vehículos a las 11 h.
 - ✓ Se nos invitará a realizar diversas concentraciones una vez se decida (estos días) cómo organizarlas.
- Es posible, también, que se organicen algunas otras actividades en el patio del Colegio o en sus inmediaciones, de las que os informaremos convenientemente.



Es mucho lo que nos jugamos en nuestra libertad y valores y en nuestra manera de comprender la vida. Porque a todos -familias, centros, docentes y alumnos- nos une el mismo objetivo: un sistema educativo de calidad que contribuya a una sociedad mejor, os invitamos a colaborar en esta campaña. Sin otro particular, os reiteramos nuestro mejor saludo.

H. Javier C. Abad Valladolid
Director del Centro